

PREIOS DE SUSCRIPCIÓN - Por mes \$ 0.50 seis meses 2.50 Un año 5.00 Número suelto 0.15



EL COLORADO

DIRECTOR Carlos A. Larrosa REDACTOR Juan Luis Casio ADMINISTRADOR Telésforo B. Ballestra

EL COLORADO

Aparece los miercoles de tarde

Información y propaganda de intereses generales.

Se imprime por la tipografía 'EL COMERCIO'.

La correspondencia y giro debe dirigirse a nombre del Administrador.

Avisos y solicitudes a precios sumamente módicos, se reciben hasta las 12 m. del día de salida del periódico.

Notas de redacción

Es indudable que los primeros ardores de la minoría parlamentaria no han resultado absolutamente vanos, pues si bien se extinguieron exhaustos de razón y de justicia, han tenido en cambio la virtud de corroborar una vez más la intachable conducta del gobierno, cuyos actos encuadrados en la mas escrupulosa rectitud, no son vulnerables a la crítica; no arrojan sombras en que la duda pueda cobijarse, ni dan asidero a la oposición para fundamentar sus iracundias.

Las incidencias del último debate político parlamentario, han robustecido ante el país el buen concepto que le merece la acción gubernamental de los Poderes Públicos. Quien haya seguido cuidadosamente el debate promovido con motivo de la moción Beltran, encontrará la prueba de nuestros asertos. La tesis de la minoría no ha encontrado un punto de consistencia, mientras que los actos del P. E. cuanto más se analizan más se justifican y se enaltecen.

En uno de sus párrafos contundentes del brillante discurso pronunciado en la Cámara de Representantes por el sereno y conceptuoso «lealer» de la mayoría, doctor Julio Maria Sosa, decia lo siguiente:

« Digase si ha sido perseguido por este gobierno, o al menos amenazado, algún habitante del país, en su vida o en sus intereses; si se ha limitado en forma alguna el derecho de expresar sus opiniones a los ciudadanos; sea por escrito o palabra; si no se han respetado todas las garantías de la libertad política precisamente en los momentos en que los ciudadanos han concurrido al comicio para constituir uno de los Poderes del Estado; digase, en fin, si todos los miembros de la soberanía no han podido hacer valer, en toda la integridad de sus fueros, la voluntad democrática. »

« Cuando esto se diga, cuando se presenten, cuando se formulen ante la Cámara denuncias y pruebas de que la Constitución, de que las leyes, de que el interés público han sido heridos, o la libertad de los ciudadanos ha sido vulnerada por actos abusivos del Poder, entonces se tendrá el derecho de venir a la Cámara a reclamar que vivamos en una época de atropellos y de vejámenes...! »

No se ha podido concretar un hecho, un cargo determinado, que justifique esa incansable prédica de odios intensos atisouante y huera, que ha caracterizado a la política...

En los últimos años Es que malgastan tiempo pugnando por edificar donde la opinión pública les ha hecho el vacío y por incinerar con fútil fuego los sólidos prestigios de la situación actual. La obra gubernamental del señor Batlle se impone por sus méritos propios. No se destruye con afirmaciones vanas y palabras gruesas que solo responden a los apasionamientos sectarios y al fetichismo banderizo.

Sin «atropellos» y «sin vejámenes» y obrando siempre sin excederse en lo mínimo de los fueros que la Constitución le acuerda, Batlle ha cumplido y cumplirá su patriótico programa de gobierno. Con su energía personal, consolidó las instituciones nacionales en su primera administración y la paz ha quedado definitivamente cimentada.

Los motines y las revoluciones no prosperan cuando hay un gobierno popular y fuerte para reprimirlos! Batlle que ha hecho un culto de la honestidad administrativa, y un postulado de la absoluta libertad política de todos los ciudadanos de la República, irá al fin de su gobierno conservando el apoyo de la opinión pública que es donde está la inmensa mayoría del Partido Colorado. Y el País seguirá sin interrupción el impulso progresista que le anima, pues la atinada previsión de las autoridades superiores de nuestro partido ha resuelto con anticipación el problema presidencial del año próximo, evitando inquietudes y cavilidades inconvenientes, con la candidatura, hoy asegurada, del doctor Feliciano Viera, de cuya larga actuación pública y condiciones de competencia y de carácter se puede esperar una brillante y fecunda gestión gubernamental.

Obleas

El conato de interpelación ha llegado a su fin. A su fin verdadero. Empezó con la atronadora y qui-jotesca arenga del señor Beltran para terminar con la mansa y meticulosa charla del acicalado maestro de derecho Civil Dr. Duvimioso Terra, hombre metódico y nada risueño, que tavo la virtud de descubrir en la Cámara a puros caballeros. Y en este estuvo de acuerdo con «El niño de la bola» y algún otro más.

Conclusión: que la Cámara batllista hace honor al país. ¿A que queda reducida, pues, esa tan altisonante prédica diaria del contubernio contra la situación actual, después de esto? Estos señores son así, escriben con la mano (cosa nueva, verdad?) y borran con el codo.

Es que en verdad, esto es así, nada más ni menos. Le han hecho una guerra sin cuartel al Presidente Batlle y a sus compañeros, en los cuales solo veían adalones, interesados, arribistas. Este gobierno, han repetido más de una vez, y en coro, como cofrades, que son, está rodeado de un círculo estrecho y sin méritos; de «venedicos». Pues bien, ahora nos dicen, en el Parlamento, oficialmente, lo contrario.

Todo se les vuelve ilustrado colega de quien mucho tenemos que aprender: el talentoso adversario y otras locuciones no menos melladas. Ayer le sacaban el Diabolo para ponerle a la situación. Hoy sin quererlo y obligado por las circunstancias regresaron la verda-

dera calidad del más grande blók de la opinión del país, sin animarse a hacerlo franca y claramente, por aquello de que al enemigo no hay que aflojarle. Pero, no importa, los arrastraremos en pos de nosotros; ya que somos los más, y tenemos en nuestro apoyo las impulsoras fuerzas de la verdad y la razón en amigable camaradería con el buen tiao.

Anatolio.

CON LAVABEJA

Nuestro colega «La Acción» le dedicó en su primer número, una columna y media al Municipio. Al efecto se entrevistó con un miembro de la Junta, quien manifiestó entre otras cosas, que el señor Intendente había proyectado el traslado de la estatua del Capitán de los 33, para ser sustituida por una fuente, más en consonancia con la estética que debe tener una plaza. En el mismo reportaje se hace aparecer al mismo Jefe con intenciones de resistirse a dicho traslado. Creímos oportuno, pues, hacerle, un reportaje al ilustre prisionero de la «Ilha das Cobras» y con tales propósitos nos dirigimos a la Plaza. El reloj de la Jefatura ha oír dos campanazos y reinaba en el pueblo un silencio de desierto. La luna alumbraba como nunca. Una vez al pié de la estatua le hicimos el saludo que correspondía, pero el jefe no nos oyó; estaba demasiado alto. Entonces obtamos por gritarle y a fuerza de pulmon conseguimos ser oídos.

—Ilustre jefe, le inquirimos, así no hace de sopetón, ¿le he dicho, lo aparecido hoy en su periódico y que se refiere a su traslado para la plaza Artigas?

—Como quieren, queridos hijos; que me entere de lo que pasa ahí abajo. ¿estoy tan alto? De aquí solo veo campo y aquellas puntas que hay allí, que creo son de una Iglesia. Jamás llegan a mí las voces del pueblo. No conozco a ninguno de los hijos de esta Villa. Estoy tan alto! Si estuviera mas al contacto con mis hijos, si pudiera mirarlos cara a cara! que felicidad sería para mí. Aquí donde estoy ni ellos me ven la faz ni yo los veo a ellos. Parece que se me hubiese querido aislar, elevándome a las nubes.

—¿Y que le parece, querido padre, el proyecto de traslado del señor Intendente?

—Les diré, para mí me resultará lo mismo la plaza Artigas que esta, mientras, esté colocado en un pedestal como este. Y les diré más, no creo que mi estatua tenga nada de bello, y si ella fuera sustituida por una fuente artística, quedaría sumamente conforme.

—Pero a usted, es a quien corresponde este sitio según tenemos entendido, y lo que correspondería, sería que se le hiciera otro pedestal y también ¿por que no decirlo? que se le vistiera a la moda con mas arte.

—En ese caso quedaría gustoso, pero no desearia que por hacerme el gusto, se gastaran unos cuantos miles de pesos, necesarios para el arreglo de toda la plaza.

—Nunca estaria en relación el dinero gastado con los múltiples servicios prestados por Vd. a la Patria.

—Es favor.

—No hay tal, es justicia.

—Bien, pero dejemos eso de un lado y sigamos. Quedarme en este pedestal no desearia, porque si bien aquí no llegan las voces de mis buenos hijos, llegan los insultos y los improperios de los mal enseñados o incultos. Y para oír esto, prefero no oír nada, allá por la plaza que recuerda a tata Artigas, (así lo dijo).

—Es decir, padre, que no resistirá al traslado.

—Absolutamente. Ni tampoco desearia que los cariñosos hijos se opusieran a tal cosa.

—Bien, padre, haremos públicas sus opiniones, agradeciéndole infinitamente la inmerecida atención que nos ha dispensado.

—Está bien, y ya saben aquí a

las órdenes como siempre. —Gracias, en nuestro nombre, y especialmente en el de El Colorado. Adios. —Adios.

Bibliotecas jurídicas

El ilustrado Ministro de Instrucción Pública Dr. Brum, ha proyectado la creación de bibliotecas departamentales. La idea es plausible por más de un concepto y veríamos con mucho agrado que ella fuera realizada, desde que son las bibliotecas medios necesarios para que pueda desarrollarse la instrucción y la cultura del pueblo. No todos tienen el dinero suficiente para comprarse libros. El obrero que tiene que trabajar para conseguir el sustento de toda una familia, que es un batallón, a veces apenas si puede economizar unos reales para los casos de urgente necesidad. Casos de enfermedad, de quedarse sin empleo etc. — Y el que está medianamente colocado, desde el punto de vista económico, a veces también le resulta casi imposible adquirir ciertos libros por su elevado costo. — Sin embargo, hoy por hoy sería más conveniente crear bibliotecas jurídicas porque si las generales son necesarias, estas son imprescindibles.

En los departamentos de campaña no hay librerías, y si las hay en alguno serán la excepción, que se aboquen con una colección de libros de ciencia jurídica, porque los libros de derecho son caros y se venden poco. Adquirirlos particularmente implica un desembolso que no está en relación muchas veces con los beneficios que reportan. En Montevideo existen, más de una biblioteca de derecho. Los jueces, los curiales en general tienen donde recurrir en consulta. — La creación de bibliotecas jurídicas en los Deptos., vendrían a favorecer en primer lugar a los jueces, a quienes les resulta demasiado oneroso trasportar de un lado para otro sus libros particulares. — Además un juez debe de tener una gran colección de libros jurídicos para consulta, colección que completa importa un abultado monto de pesos, y no, todos los jueces son ricos para adquirirla.

Otras ventajas tienen las bibliotecas jurídicas que estudiaremos en oportunidad. Por hoy, ponemos punto.

Nueva maestra

Después de haber cursado sobresalientemente sus estudios en Montevideo, regresó a nuestra Villa la señorita Ismenia Sánchez, con el título de Maestra Nacional de 1er. Grado.

La Sta. de Sánchez ha empezado el ejercicio de su profesión en una ayudantía de la Escuela N.º 2 de 2.º Grado, de esta localidad.

Inspección Veterinaria

En el día de ayer puso fin, el señor Veterinario Da Costa, a el trabajo de tuberculización del ganado de lechería, de los tambos que surten del preciado alimento, a los vecinos de esta Villa y sus alrededores.

Las lecherías intervenidas alcanzaron a 55, con un total de 974 vacas y 15 toros.

De todos estos animales, resultaron enfermos 7, siendo, 6 vacas y 1 toro.

Cajas de ahorro en las Agencias de Rentas

Virtualidad del ahorro

El Ministerio de Hacienda, considerando los múltiples beneficios que reportaría al país estimular los hábitos de la frugalidad y el ahorro en las clases menos acomodadas de nuestra sociedad, se acaba de dirigir al Banco de la República propo-

niéndole la organización de cajas de ahorros en los pueblos en que existen agencias de rentas y correos.

En la nota que el señor Ministro de Hacienda dirige al directorio del Banco Nacional, menciona el monto que arroja la estadística del ahorro en el último año, que asciende a 19.266.851 pesos, correspondientes a 52,778 depositantes, a sea a razón de 364 peses por cuenta.

Cita también el caso del gobierno italiano; que habiendo habilitado hace algunos años las oficinas de correos para recibir depósitos por cuenta de la Caja Nacional, obtuvo un resultado superior a todas las previsiones, haciendo constar, que la capacidad ahorrativa de aquél país metódicamente organizada, hizo se pudiera aprovechar una excelente «fuerza financiera» que se perdía como riqueza inexplorada.

Habiendo el Directorio de nuestra primera institución bancaria, acogido con la mejor disposición esta iniciativa, preocupándose en estos momentos de llevarla a la práctica; en breve —según lo anuncia «El Día»— se decretará la habilitación de algunas Agencias de Rentas para percibir, por cuenta del Banco de la República, los depósitos de ahorros de las personas económicas que quicran hacerse imponentes, demostrando prácticamente un espíritu previsor.

Aunque el hábito del ahorro es una condición que no es predominante en nuestros costumbres, sinó que es rara avis el que se singulariza por metódico y económico entre el proletariado nacional, con todo, nos sentimos optimistas respecto al éxito de las nuevas cajas de ahorros, que se implantarán.

El primer ahorro es el primer paso dado en el camino de la prosperidad. Y por llevarse a efecto este proyecto, a raíz de la sensible crisis monetaria que acabamos de pasar; cuando los intereses usurarios han hecho reconocer el verdadero mérito del peso, es de suponerse que el instinto previsor, aleccionado en la escasez, reaccione en todas partes llevando hacia las cajas de ahorros las economías populares con el subsiguiente beneficio individual y colectivo.

En la vieja Inglaterra, el clásico país de las finanzas, los bancos de ahorros funcionan desde épocas remotas, y no hay un rincón del Estado que no tenga su caja de ahorros cooperativa, porque los hombres que apronden desde la escuela el credo de la previsión, van cimentando con las actividades del presente la firme seguridad de su futuro.

Aunque en Bélgica parece ser donde primero se reconoció la conveniencia de iniciar a los niños en los hábitos ahorrativos dictándose lecciones de economía y practicándose el ahorro por medios de caja escolares donde los niños pueden depositar los peniques que no necesitan inmediatamente para un objeto práctico, Inglaterra siguió tan saludable ejemplo, que es la manera más eficaz de formar hombres sobrios y prudentes que sepan dejar siempre con sus ahorros un margen por cuenta del porve-

mir. Son reconocidos los beneficios morales y materiales que reportan al soldado las "cajas de ahorros militares" que funcionan en Inglaterra y otros países...

Pero las verdaderas cajas populares son los Bancos de Ahorros del Correo diseminadas en todo el Reino, donde los imponentes pueden hacer depósitos de uno ó mas chelines sin pasar de treinta libras esterlinas al año...

Si en las naciones del Viejo Continente la capacidad ahorrativa de las clases proletarias se manifiesta en respetables "fuerzas financieras", siendo que allí la lucha por la existencia ofrece mayores sacrificios al trabajo...

En cuanto al incremento nacional del ahorro, la estadística lo proclama en forma elocuente, puesto que ha superado "al capital de todos los bancos", según lo manifiesta la "Memoria de Hacienda"...

TRASLADO

Señor Director: Teniendo en cuenta sus reiteradas manifestaciones de que en "El Colorado" tendrían cabida todas aquellas quejas justas concebidas en términos cultos...

Es el caso, señor Director, que en nuestra principal vía pública, en la calle Real, es decir, en una casa de comercio con frente a dicha calle, existe un depósito en pésimas condiciones de higiene...

Y este mozo que era tan prestatioso, que fuerza de opinión conserva en el Partido? Ninguna amigo, por que Vd. sabe que el Partido Colorado, con la sola excepción de esos grupitos...

Nuevos Jueces de Paz

La Alta Corte, á propuesta del Juzgado Letrado de esta Departamento, ha acordado los siguientes nombramientos de Jueces de Paz: para la 1.a sección el señor Julian Goyoga; 2.a Elbio Calloza; 3.a Abelardo Correa; 4.a Cornelio Piedra; 5.a Lucas Goyenola; 6.a Carlos Mares; 7.a Vicente Rivero.

Estos nombramientos han sido acogidos con beneplácito general.

Don Martín y don Pancho

Politiqueando

I.

Coleradismo y Batillismo. Imprescindible solidaridad del Gobierno y al Partido.

Ganoso estaba de verlo, amigo don Pancho, porque en su larga "estadística" por la Capital se habrá enterado muy bien de nuestra política colorada.

Digame por que delante se le han ladeado á Batlle, unos cuantos compañeros?

Es verdad, don Martín, que hay algo de eso; algunos compañeros de alguna significación se han sentido contrariados en sus aspiraciones y prestando divergencias de criterio sobre los rumbos que al país imprime el señor Batlle...

Perfectamente, don Pancho; pero esos disgustos son los que han dado en llamarles anti colegialistas?

No todos, don Martín; hay de varias layas. Los hay "anti colegialistas"; otros que se llaman "independientes"; otros que son mixtos como los "condicionistas"; los "escorpionistas"...

Corte el chorro, don Pancho, por que me va á almorzar.

Por manera que tuitos esos en demonios no tienen un rumbo definido, un ideal común, como dicen los letrados?

Trataré de explicar al amigo, el flaco favor que hacen al Partido éstos desordenados: Vd. habrá notado en nuestras patriadas, que algunos oficialitos de la Guardia Nacional, solían alzarse con grupitos de gente...

Es positivo, don Pancho; grupos enemigos del orden, como los mismos insurrectos, que salían para andar dañando. Contingentes que el ejército pierde y que van á beneficiar al enemigo, que al fin los cónpa y queda con sus armas, y algunos de ellos quedan por fuerza enrolados en las filas adversarias.

Pues amigo; en tiempo de paz, y en los trances de nuestra política, esos grupos de disidentes y abstencionistas, sólo sirven para perjudicar los intereses colectivos del Partido, implantando la indisciplina y la anarquía y sirviendo de pedestal á las aspiraciones de nuestros enemigos tradicionales; aspiraciones que se basan en la ruina de nuestro Partido y en desmembramiento de nuestra Patria...

Y esos "escorpionistas" que Vd. mentó, don Pancho?

Es una plaga que apareció por la frontera en las últimas elecciones...

Otra cosa me tiene intrigado don Pancho: Ese doctor Manuil y Blos, que figura entre los senadores anti colegialistas, no es aquel mozo bizarro que anduvo por éstos pagos siendo Ministro de don Pápe, y que pasó una circular tre mendosa á los jefes políticos de campaña para que privaran los juegos y castigaran á los jugadores?

Tal y cual, don Martín. Y ahora siendo senador jugó á la suerte en una tómbola con los compañeros, nada menos que la Presidencia del Senado que es la Vicepresidencia de la República...

Cosa bárbara, don Pancho. ¿Cómo cambian los pensamientos de los hombres?

Muy bien, don Pancho, me deja usted satisfecho al considerar que en éste Departamento hemos conservado la unión colorada y por eso ganamos hasta la minoría. Bien es verdad que el triunfo se lo debemos en gran parte al prestigio de don Basileio; usted habrá visto que cuando llega el momento de hacer algo todos preguntan: ¿Que ha dicho el General?...

Respecto á la lombriz ésta se cura con un preparado formulado por mí ó sea el lombricida que preparan los señores Bech y Capdeville y Cia. calle Cerrito n.º 518 al 524, Montevideo. Ya en "La Voz del Olimar" y en "El Trabajo" publiqué artículos garantiendo la cura de la lombriz.

Respecto á la lombriz ésta se cura con un preparado formulado por mí ó sea el lombricida que preparan los señores Bech y Capdeville y Cia. calle Cerrito n.º 518 al 524, Montevideo. Ya en "La Voz del Olimar" y en "El Trabajo" publiqué artículos garantiendo la cura de la lombriz.

EL TAPE.

¿Que hidrófobos!...

Nuestro colega nacionalista local "La Acción", ocupa tres columnas y media de su primera página y de su tirada inaugural, para decir que á los obstencionistas que "desiertan" (textual), de la "lisa" (textual), debe llamarseles "cobardes desertores", "serviles", "inconscientes"...

Con el Dr. da Costa

En contestación al sueto intitulado "Ganadería Departamental" aparecido en nuestro periódico, el doctor don Cosme da Costa, nos ha dirigido una nota que se leerá más abajo, acompañada de una serie de artículos, circulares y folletos, explicativos del tratamiento de las enfermedades de la lombriz y la aftosa, que no publicamos, porque ya son conocidos, por haber sido publicados y distribuidos con profusión por toda la campaña. El Dr. da Costa no refuta nuestra opinión, aunque lo intente.

Dijimos y seguimos diciendo que "hasta la fecha no conocemos ningún remedio que de un resultado eficaz para la cura". Y el doctor da Costa nos dice en una circular, refiriéndose á su preparado, "contiene en sus componentes productos...

químicos que mata la lombriz al mismo tiempo que les obliga á ser arrojadas con los excrementos al exterior etc." Pues bien, remedios que maten la lombriz y la arrojen fuera, hay muchos, lo que falta es un remedio que preserve al animal contra la lombriz.

¿Qué resultado se obtiene con estos remedios? Mata la lombriz se nos dirá. Pero, ¿qué importa que mate la lombriz que tiene que matar el animal al comer vol adentro, si el animal se infecta de nuevo y a reproducir la lombriz? Lo que necesitamos es un inmunizante para el animal, o bien un desinfectante que combata el foco, que en este caso es el campo. Al decir pues que no conocíamos remedio eficaz para la cura, quisimos expresar no que los remedios actuales no matan la lombriz, sino que no eran completos, desde que pasados una serie de días, el animal se encontraría infectado de nuevo.

Y en cuanto al tratamiento de la aftosa, no hablemos, porque es de una impracticabilidad casi absoluta. No es con tratamientos utópicos, como se remedian los males.

A continuación va la nota del doctor da Costa que dice así: "Treinta y Tres, Marzo 14 de 1914. Señor Director del Semanario "El Colorado". Ciudadano Carlos A. Larrosa. Señor: Como profesional Veterinario y Jefe de la Inspección Veterinaria Departamental contesto á un sueto aparecido en el periódico "El Colorado" en lo referente á que la lombriz de los ovinos no se cura y que la aftosa no se cura; lo que sucede por lo regular es que el hacendado desea curar sus animales sin gastar y sin trabajo; y sin estos dos elementos es imposible hacer nada.

Respecto á la lombriz ésta se cura con un preparado formulado por mí ó sea el lombricida que preparan los señores Bech y Capdeville y Cia. calle Cerrito n.º 518 al 524, Montevideo. Ya en "La Voz del Olimar" y en "El Trabajo" publiqué artículos garantiendo la cura de la lombriz.

Acompaño folletos sobre el tratamiento de la lombriz en los ovinos, así como del tratamiento de la aftosa que han sido repartidos por toea la campaña.

El tratamiento de la aftosa es empleo tracaajo pero que lo hagan los señores hacendados conforme á las indicaciones que remito y tendrán el éxito de la cura.

En los establecimientos de campo de alguna importancia es necesario tener corrales y bretes, cosas indispensables para las curas.

Sin curar no se pueden sanar organismos enfermos; por lo tanto no es posible tener las haciendas sanas cuando las invade alguna Epizootia.

Saluda á Vd. muy atte. Cosme da Costa.

SOCIALES

Moches d' Bando

Un selecto y nutrido programa ejecutó la Banda del 6.º en la noche del domingo, dando una grata sorpresa á los que como el que suscribe tubo el placer de oírlo desde el principio al fin. Que se repitan estas ejecuciones son nuestros ardientes deseos... y los de todos.

Arto de hacerse amar

- 1.º Ser la fiel esclava del hombre, devota ávida de este ser extraño. 2.º Adorarlo en místico silencio. 3.º No se le debe oprimir, con ese amor. 4.º Vigilarlo, pero jamás revelar el ardiente y tormentoso deseo de leerle el recóndito de su alma. 5.º Amarle, amarle, solamente amarle. 6.º Alabarlo, hábilmente, en sus íntimas vanidades sin demostrarle nunca, haber comprendido ni haberse penetrado de sus debilidades. 7.º Aceptar que el hombre pueda ser amado, adorado y deseado de todas las mujeres y agradecerle de haber obtenido la elección entre todas, de vuestro corazón. 8.º Conservar del amor la más casta virginalidad del corazón, haciéndole creer que amaís a él, sólo a él, y siempre a él.

Uiajeros

De campaña, después de larga estadía, regresó la Sta. Bernabecia Da Rosa.

Para Montevideo, parten el 29 los amigos Eduardo A. Percebal y César Macedo.

De campaña nos visitan los jóvenes Ignacio Izmenzi e Isidro Izmenzi Olascoaga.

Del Sauce de Olimar el señor José Bodeán y su hijo.

Llegaron el domingo de Montevideo el señor Evaristo Zubalo y su hija Romana.

Del mismo punto el escribano C. Hantou Aguiar.

Regresó de la Capital la señora Obdulia Sánchez.

Para la Colonia disfrutando de una licencia, el contador del Banco señor Dall O. to.

Para Flores, el profesor Luis Alfonso.

El veinte se embarca para Montevideo, de donde irá hasta Buenos Aires y Mar del Plata, el activo secretario de la Intendencia amigo Jorge L. Cenández.

En breve partirá para Montevideo, donde se embarcará para el Paraguay, el lírico poeta, amigo Bolívar Rodríguez Jauregui.

Del Rincón de Ramírez á donde regresó enseguida el señor Antonio Castillo.

Para la Colonia, Eugenio B. Casanova, nombrado procurador de Inapuestos.

Para Vergara partió el señor Héctor J. Correa.

Estuvo en la población el correligionario Ernesto Machado Alves.

Regresó de su gira, por la 4.a 5.a y 8.a sección, el Inspector de Policía Nicolás J. Acosta.

En breve se ausentará definitivamente para Paysandú el señor Carlos Cortés, nombrado Inspector de carnes en aquella ciudad.

Estuvo en la Villa con precedencia de Montevideo y con destino á Pelotas el amigo Luis da Silveira Andrada.

Visita la población el comisario de la 6.a sección señor Aparicio Rodríguez.

Enlaces.

Ha sido fijado para el día 30 del actual, el casamiento de la señorita Justa T. Larrosa, con el joven José B. Barrios da Rosa.

Enfermos

Completamente restablecido el joven amigo Luis Miraballes, que guardó cama unos días.

Mejorada la joven señora Juana Delfina de Rodríguez, operada por el Dr. Centúzar.

Por la mujer

Entusiasta partidario de todo cuanto sea progreso, de todo cuanto traiga como consecuencia el engrandecimiento de la patria y considerando la educación e instrucción los medios más eficaces para el rápido desarrollo de nuestras facultades, y única manera por la cual nos alejamos menos del perfeccionamiento, se me ocurre emitir una idea, que, aunque su práctica fuera irrealizable por el momento, lo que no creo, podría encontrar quien se preocupara de llevarla a cabo dentro de un tiempo más ó menos corto.

Dado el adelanto a que ha llegado nuestro departamento es ya tiempo de que pensemos en dar facilidades a la mujer para que pueda cumplir su misión.

La mujer es apta para desempeñar todos o por lo menos la mayor parte de los trabajos a que el hombre se dedica. Debe pues, dentro de la justicia, recibir la misma instrucción que él. Si en esta capital funciona una escuela nocturna para hombres nada más lógico que habría una nocturna para mujeres. De este modo se mitigarían grandemente los sufrimientos de tantos desgraciados que nunca vieron más luz que la del Sol, cubiertos por el pesado manto de la ignorancia. Esto podría llevar la felicidad a muchos hogares llenos de miseria donde la mujer se encuentra abrumada de trabajo. Para vencerse de ello basta digni...

Avisos e informaciones generales de carácter comercial a precios sin competencia

¡¡¡ IMPORTANTE !!

La circunstancia de imprimirse por medio de esta tipografía dos periódicos de gran circulación, hace que los avisos comerciales puedan establecerse con precios reducidos en las columnas de dos órganos de publicidad obteniéndose un éxito de reclame más completo

PONCE DE LEÓN Y DUTRA
GRAN FERIA GANADERA
En la Estación Cerro Chato
(FERROCARRIL A MELO)

Acceso fácil de casi todos los puntos de la República

El 22 de Marzo de 1914

3000 VACUNOS INSCRIPTOS (Novillos; gnanados de cría, etc.)

VARIOS LOTES DE LANARES

HAN INSCRIPTO HACIENDA LOS SEÑORES: Manuel Beloqui, Ignacio Castellù, León Escobar, Bernardo Etcheverry, Isidoro R. Hill, Juau y José Astiz, Abel y Francisco Delgado, La Franco Platense, Ulises Ifrain Iraneo Guasque, Primitivo Echeverria, Domingo Caillava, Miguel Etchandy (hijo), Orestes Díaz, Antonio M. Saravia, Desiderio Saravia Martin Saralegui, Baceo y Pintado.

Hay varios hacendados que han prometido su concurso sin especificar los ganados que remitirán

Se ruega a los hacendados hagan las inscripciones a la mayor brevedad a fin de darles la debida publicidad.

Al iniciarse la feria se cuenta ya con más de 1000 vacunos inscriptos.

Comisión de compra: 2 POR CIENTO.—Id de venta: 2 POR CIENTO.

El día de la FERIA habrá un expreso ida y vuelta de Nico Perez a Cerro Chato.

Por informes e inscripciones ocurrase a nuestro escritorio.

AVENIDA GENERAL RONDEAU 1908

—MONTEVIDEO—

PONCE DE LEON Y DUTRA

3.a FERIA GANADERA

En nuestras instalaciones de Melilla al lado de la Tablada, a media hora de Montevideo

EL 16 DE ABRIL DE 1914

Gran Mercado para toda clase de Haciendas

Se ruega a los interesados hagan las inscripciones a la mayor brevedad para poder efectuar la debida propaganda.

COMISIÓN; 2 por ciento el comprador y 2 por ciento el vendedor.

NOVILLOS y CAPONES gordos para matanza: 1 por ciento al comprador y 1 por ciento al vendedor.

PROXIMAMENTE DETALLES

Por mas informes, ocurrase a nuestro escritorio:

Avenida Gral. Rondeau 1908

—MONTEVIDEO—

una mirada a los alrededores de la población, donde a menudo se ven centenares de niñas que acompañan a sus madres, con atados de ropa a cuestras, que van hasta orillas del arroyo y que vierten el sudor a veces al amparodé algún árbol, y otras bajo los rayos del astro rey.

Y como estas tantas otras que, por distintas causas se ven obligadas a no recibir la instrucción que se da en los establecimientos públicos. Esto solo lo ven con la imaginación. Las más de las veces siguen por la mala senda, atrayendo a esta misma a muchos inconcientes, víctimas también de la ceguera intelectual.

En muchos casos se extravían con conciencia obligados por la miseria, por el hambre. Pues quien lleva el pan al esposo enfermo, a los hermanitos, a los padres desvalidos? Ser autor de su propia desdicha sin obtener remedio para el mal!

Gran parte de estos males serian evitados, si estos seres desgraciados pudiesen durante la noche dedicar algunas horas al estudio, pudiendo de este modo ver habrarse las puertas de un mundo desconocido para ellos. No dudo de que mis deseos puedan cumplirse, puesto que para todo llega el día. Si en mi mano estuviera el aliviar estos males, tan pronto como expreso la idea, les pondría remedio. No, ovidemos la gran necesidad de que existe la escuela nocturna para mujeres, y tengo esperanzas de ver realizados mis deseos.

Treinta y Tres Marzo 14 de 1914.— X.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUAN BASILIO CORREA, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres, Marzo 14 1914.
RAFAEL F. XIMENEZ.
Actuario

CASA DE CIEGOS "GENERAL ARTIGAS"
CALLE VILARDEBÓ N.º 92

Desde el 20 de Enero queda abierta la matrícula para la inscripción de alumnos (menores de 25 años) y la lista de donaciones de socios protectores cuya cuota mensual es de un peso el cobrador está debidamente autorizado y en todo caso exijase el recibo correspondiente.
Horas de secretaria de 4 a 6 p. m.
Falola.

M. Corres España
Remate Judicial

De campo en la 2.a sección del Departamento. Sobre el Arroyo del Oro, a 35 kilómetros de esta villa. Campo especial para agricultura, todo alambrado y con una gran casa de material que reúne todas las comodidades.

— SIN BASE —
Véase el edicto

Judicial.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet se hace saber que en los autos: Francisco N. Oliveres con Honorato Teliz—Ejecución de hipoteca—Se ha decretado la venta al mejor postor de los siguientes bienes de pertenencia de Don Honorato Teliz:—Una fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento con todas sus mejoras, compuesta de trescienta setenta y seis hectáreas, veintidos áreas, cuarenta y tres centáreas y veintitres decímetros que linda por el Norte con Ignacio Mariño, por el Este con Basilio Saravia, por el Sur con Bruno Rosa, Basilio Saravia, Bibiano Teliz y Segunda Gutierrez y por el Oeste con el ejecutado, Faustino Viana y Calixto Teliz.—Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de ciento setenta y tres hectáreas, veinticuatro áreas, doce centáreas, cuarenta y



Eensayado y aprobado por

Superior Gobierno

del Uruguay

William Cooper y Nephews

Rincón 426. Montevideo.

Precio del cajón \$ 16.00

con 5 olo de descuento

dos decímetros y cincuenta y nueve centímetros, lindando por el Norte con campo del ejecutado, por el Sur con Bruno Rosa y Bibiano Teliz; por el Este con Basilio Saravia y por el Oeste con Doña Ramona Juana y Calixto Teliz.—Otra fracción de campo sita en el mismo paraje que las anteriores, compuesta de ciento ocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas noventa y una centáreas que lindan por el Norte con el Arroyo del Oro por el Sud y Este con el ejecutado y por el Oeste con Analeta Teliz.—La venta se verificará por el Rematador don Marcelino Torres España en las puertas de este Juzgado el día veinticuatro del corriente a las cuatro de la tarde.—Treinta y Tres Marzo 4 de 1914.

Rafael F. Ximenez.
Actuario

Edicto Municipal

La Junta E. Administrativa del Departamento, a propuesta de la Intendencia Municipal,

DISPONE:

1.º Todos los moradores de la Villa procederán, dentro del plazo de NOVENTA DIAS a contar desde la fecha de la promulgación de este edicto, a blanquear los frentes a la vía pública de sus viviendas y de los muros que les correspondan en todos aquellos edificios que no hayan sido blanqueados de un año a esta fecha, así como a carpir los yuyos y pastos que existan en dichos frentes hasta el límite de la calle. Quedan solo exceptuados del blanqueo a que se refiere este artículo los frentes pintados al aceite los y cuyas construcciones no lo permitan como los de areniscos, portlan, etc. etc.

2.º Los infractores a las disposiciones contenidas en este edicto serán penados con multa de cinco pesos, sin perjuicio de procederse con firme a lo dispuesto en derecho en caso de obstinada resistencia al cumplimiento de ellas.

Sala de Sesiones en Treinta y Tres, a 21 de Febrero de 1914.

Miguel Bañales,
Presidente.

Héctor Parra y Freire,
Secretario.

Treinta y Tres, Marzo 5 de 1914.
Cúmplase, publíquese, insértese en el libro de ordenanzas; acétese recibo y archívese

LUIS HIERRO,
Intendente Municipal.

Jorge L. Cendánez,
Secretario.



EMULSION DE SCOTT

Es la única emulsión que se imita por ser la mejor. Si hubiese otra emulsión tan buena como la de Scott, la de Scott no sería la única que imitasen.

Por más de 35 años la Emulsión de Scott ha sido el remedio por excelencia para combatir los Catarrros, Tos, Anemia, Bronquitis, Raquitismo, Tisis y demás afecciones del pecho y los pulmones. Para curar las enfermedades de la sangre no tiene rival. Es medicina y alimento a la vez.

Exijase siempre la Emulsión de Scott legítima con la marca del "hombre con su gran bacalao á cuestra."

EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS

depende de su propia nutrición; de la clase y calidad de alimentos que se den y el valor de ellos para nutrir el sistema completo. Hay alimentos que crían carne y carecen de substancias para alimentar los huesos y facilitar el desarrollo.

LA EMULSION DE SCOTT

es un alimento, el más concentrado de los que se conocen, y cuyos efectos nutritivos son generales—alimenta los huesos para que éstos se desarrollen propiamente, fortifica los músculos para que ejerzan su trabajo diario y forma carnes macizas y sangre pura y roja que representen la buena salud.

GRAN CARPINTERIA, HERRERIA Y FABRICA DE VEHICULOS
—DE—
LEONARDO SAN MARTIN

Esta casa ofrece al público el mas perfecto trabajo en los ramos indicados, contando con las maquinarias requeridas para una perfecta elaboración de cualquier clase de vehículo.

Todo trabajo elaborado en esta casa será pagado adelantado con un descuento del 20 %
Treinta y Tres calle Manuel Oribe.

N.º 6

IMPRESA

—DE—

“El Comercio”

En este gran establecimiento, montado con materiales y máquinas modernas, se confeccionan con la mayor prontitud y solidez, toda clase de trabajos tipográficos a precios que no admiten competencia.

—Visíten la casa—

CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA

SIMON DEL PINO

Gran Remate - Feria

DE HACIENDAS

POR RAMON FERNANDEZ

Con el martillo del señor Isidoro J. Amorin

A INMEDIACIONES DE TREINTA Y TRES

—El 8 de Abril de 1914—

¡Bandera Libre!

Brevemente mas detalles

Estación Agronómica de Cerro Largo

Institución Oficial de Enseñanza Agrícola

Cursos para Capataces Rurales

Enseñanza absolutamente gratuita de los métodos más modernos científico-prácticos de ganadería y agricultura. Trabajos de cabaña y ganadería intensiva, cultivo de toda clase de plantas forrajeras, cereales, leguminosas. Cultivo de la huerta, arboricultura frutal y forestal, industria lechera, avicultura, etc.— Cursos de contabilidad agrícola y ganadera. Enseñanza complementaria de geografía, aritmética, historia, gramática y del Idioma Francés.

Trabajos prácticos de Carpintería, Herrería y Albañería.
Curso completo de dos años de duración con Diploma Oficial de Capatás Rural.

Debido a los numerosos pedidos habidos en el año anterior y con objeto de facilitar a los hijos de estancieros, agricultores y a todos aquellos jóvenes que piensen dedicarse a la noble tarea de la explotación agropecuaria, el Superior Gobierno ha autorizado elevar a cien el número de becas para los cursos del corriente año.

Para el ingreso a los cursos de capataces se exige el conocimiento elemental de las siguientes asignaturas: Lectura, escrituras, aritmética, geografía e historia. El aprendizaje de esas materias podrá hacerse en las mismas Estaciones. Los alumnos deberán tener más de 16 años de edad, buena salud y desarrollo físico. No podrán rehusarse a ninguna de las tareas del Establecimiento. La escuela proveerá a los alumnos de todo lo que necesitan a excepción de la ropa. La ropa de cama será suministrada por el Establecimiento.

Los cursos darán comienzo el próximo mes de Abril, debiendo los interesados solicitar su ingreso con la debida anticipación. Por más informes dirigirse personalmente o por carta al Director de la Estación Agronómica, Bañado de Medina.

Jorge Mullin,

Novedades

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

—RECIBIRÁ—

LA URUGUAYA

Para la estación de Otoño e Invierno

Por terminación de estación

GRANDES REBAJAS

TREINTA Y TRES

MARTINEZ HNOS

N.º 2

FARMACIA ORIENTAL

—DE—

HECTOR C. CARRASCO

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

—TREINTA Y TRES—

Gran surtido de drogas y productos químicos.— Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras.— Sueros, gases y algodones esterilizados.— Oxígeno permanente.— Se practican análisis químicos y de orina.— Perfumes de todas clases, de las más acreditadas y legítimas marcas.

Servicio nocturno sin alteración de precios
SECCIÓN ÓPTICA—Única casa que vende los anteojos y lentes con cristales «Crown Glass» que conservan y mejoran la vista.— Surtido completo en gemelos para campo, de gran alcance.— La casa se encarga de hacer toda clase de compasturas y repuestos.

N.º 3

SASTRERIA

“LA CONFIANZA”

—DE—

Domingo Romagnano é hijo

Surtido general de casimires Ingleses

y Franceses a precios muy módicos

Se trabaja con prontitud y esmero en el corte

Plaza 19 de Abril—Treinta y Tres

N.º 4

Lea Vd. aquí

Vendo Solares en el barrio «LIBERTAD» en la avenida «Brasil» en las calles Juan Antonio Lavalleja, Manuel Freire, Juan Spikerman, Andres Spikerman, Dionisio Oribe, general Fructuoso Rivera, Rincón, Huaiyó, y próximos a la Estación.—Tratar con **EUGENIO BIEBRO**.

N.º 5

Carlos A. Larrosa

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales

PREVENCIÓN

Por estar exentos de dudas, se previene a los señores suscriptores que, al finalizar cada mes se pasará la cuenta mensual, salvo caso en que sea solicitada la suscripción por periodos de trimestre, semestre ó anual, considerando en carácter de suscriptor a todo aquel que se le remita el periódico y no lo devuelva a la administración, así como también se ruega denunciarle siempre que sea recibido con retardo o en mal estado.

El Administrador.

PIANO

Se vende un piano de excelentes condiciones.—Precio módico— para tratar en la casa del compositor y afinador de pianos Juan Gervais.

N.º 1

PERDIDO

Se ha perdido un perro fox ter durante los días de carnaval. Es cachorro de manchas negras en el costillar; cola cortada. Será bien recompensada la persona que lo devuelva en la Casa de Martínez Hermanos.

Centro Instrucción y Recreo

llamado a licitación

llámase a licitación para la construcción de un edificio para sede del Centro Instrucción y Recreo, de esta villa.

Las propuestas deberán ser presentadas por el todo de la obra ó solamente por la mano de obra, en cuyo caso la construcción se haría por administración, debiendo ser presentadas en un todo de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de dicha institución.

Fijase como término máximo para la presentación de las propuestas el 10 de Marzo del corriente año.

La Secretaría dará informes amplios al respecto.

Lascano, Febrero 14 de 1914.

LA SECRETARIA.

La Imprenta de “El Comercio”

Desde esta fecha en adelante la imprenta y tipografía de “El Comercio” girará bajo la razón social de los señores Pedro Taurino Larrosa y A. Pereira Carrasco.

Por esta causa se les encarece a las personas que tengan cuentas pendientes a pagar, se apresuren a cancelarlas, como así mismo a cobrar las que por cualquier concepto se les adeude.

Treinta y Tres, Marzo 7 de 1914.

La Administración.

INDICADOR

Todo suscriptor al periódico tendrá derecho a publicar gratuitamente en esta sección un aviso, siempre que no exceda de 3 líneas.

Médicos

Dr. Miguel Banales, médico, cirujano, Calle Pablo Zufriategui.

Dr. Juan Luis Pereyra, médico cirujano, Calle Simón del Pino.

Dr. Napoleón D. Genández, médico cirujano, Calle Andrés Spikerman.

Dr. Antonio M. Bargo, médico cirujano, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Cosmo de Costa Chirrua, médico veterinario, Calle Manuel Lavalleja.

Nicolas Senades Oliviera, cirujano dentista, calle Pablo Zufriategui.

Abogados

Dr. Francisco N. Olivares, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Carlos M. Uriarte, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Carlos M. Carámbula, agente fiscal letrado, calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Federico E. Acosta y Lara, calle Manuel Freire.

Escribanos

Joaquín F. Amilivia, Calle Juan Antonio Lavalleja. (Estudio del Dr. Olivares).

Carlos Houton Aguirre, calle Pablo Zufriategui Plaza 19 de Abril.

Luciano Macedo, calle Manuel Lavalleja Plaza 19 de Abril.

Carlos Berro Antuña, calle Manuel Lavalleja.

Bernardino Real, calle Manuel Lavalleja Plaza 19 de Abril.

Máximo R. Anastasia, calle Manuel Freire.

Rafael F. Ximenez, calle Juan Antonio Lavalleja.